

## La cuestión de los ferrocarriles

Como dijimos estos días pasados, toma cuerpo la idea de que el actual Gobierno piensa acometer de nuevo este problema que es de vital importancia para el país.

Nosotros estamos convencidos de la necesidad de acometerlo, pues como muy oportunamente decía hace poco «A B C», lo peor es no hacer nada.

Desde hace cerca de un año el problema se planteó con todos los caracteres a ridos, y unas veces por debilidad de los Gobiernos y, casi siempre por las equivocadas actuaciones de las compañías, el asunto se ha ido haciendo difícil hasta adquirir aspectos verdaderamente graves.

Por ello precisa que cese la incertidumbre que reina en el asunto, y que se le dé una solución, que permita normalizar la vida del tráfico que es de extraordinaria importancia para la vida nacional.

Un día y otro vemos en la prensa las lamentaciones de la Industria y del comercio, sobre todo de exportación, acudiendo a los poderes públicos en demanda de protección y amparo, para que no se perjudiquen más, su ya bastante quebrantados intereses.

La exportación se hace cuando

lo estiman conveniente las compañías y con pretexto unas veces del material, otra de los obreros y siempre con causas ficticias, los transportes se hacen cuando a bien lo tienen esas poderosas entidades, en cuyas manos está la principal riqueza del país.

Es muy explicable el descontento general y la ansiedad cada vez más intensa, de que se ponga a ese estado de desbarajuste que tanto daño hace a la riqueza pública.

Estúdiese la fórmula; a nuestro juicio no existe otra que la que sostiene el ilustre marqués; pero si hay medios de armonizarlas todas, si cediendo algunos, y concediendo otros, se puede llegar a feliz término hay que hacerlo, en bien de España, que no puede sobrellevar este estado de cosas.

El material es malo, la marcha de los trenes caprichosa, y la facturación, aun pagándola a ojo de cara, se hace cuando buenamente quieren los encargados de las compañías.

Por bien de todos deben cesar todas esas anomalías, e instaurar un régimen definitivo que permita a los interesados saber con probabilidad de acierto el riesgo y ventura que van a correr sus productos.

anotamos en esta parte un schoot enorme de Juvina que pasa por encima del largero.

Pase de Juvina a Calvo y schoot de este que entra en la red.

Poco despues del acto consignado anteriormente pone fin a uno de los mejores partidos de la temporada.

El Réfere muy bien. Hemos de consignar que el señor Pakán, una vez completamente curado del golpe que recibió se dirigió al Gobierno civil a pedir la libertad de su agresor y este acto prueba la caballerosidad y nobleza del equipo catalán.

El público de Murcia vería con gusto un cuarto partido de desagravio al University F. C.

EL JUEZ DE LINEA

## APREHENSION DE TABACOS

El Jefe de seguridad de Lorca, teniente señor Travesi, acompañado de dos guardias de citado Cuerpo, trajo ayer conducidos a esta capital a los individuos Silverio Lorente y Jesús Giménez en unión de tres sacos llenos de cajetillas de ozo que les aprehen lido.

Los suetos y el tabaco han quedado a disposición del Esclavado de Hacienda.

## SERVICIOS MUNICIPALES

Por el sargento señor Moñino han sido retirados de esta plaza de abastos los siguientes artículos por estar en mala condición para el consumo pública:

- 20 kilos de patatas a Carmon Mañoz.
- 15 id. id. a Pedro Antonio Moñino.
- 3 id. id. a Dolores Cirivaca.
- 25 kilos de peros a Francisco Diaz Conejero.

## EL CUARTEL DEL BARRIO

### AYER SE ENTREGARON A GUERRA LOS TERRENOS

Con todas las formalidades de rúbrica se hizo entrega ayer mañana a las diez y media en el Gobierno militar de los terrenos don le habrá de instalarse el nuevo cuartel que ha de albergar al Regimiento de Infantería de Sevilla, en la actualidad de guarnición en Cartagena.

De dicha entrega se levantó la correspondiente acta que firmaron los llamados a intervenir en el mencionado acto.

La comisión del Ayuntamiento compuesta por el alcalde don José María Hilla, el concejal-sindicado don Juan José Ortega y el Arquitecto municipal señor Rodríguez hizo la cesión de los terrenos a la comisión de Guerra compuesta del General gobernador don Francisco Ortega, Comisaría de Guerra don Joaquín Rasillo Vila, como Jefe de Ingenieros don Tomás Moreno Lázaro, y jefe de propiedades capitán de Intendencia don Juan Fernandez Malero.

También asistieron los señores don Joaquín García y García, senador del reino, don Emilio Díez Vicente, diputado por Murcia; don Manuel Tomás Crava, don Luis Pardo Ferrández, don José Ferrás Moreno, don Feliberto Cano y Joaquín Miñano. Próximamente el general Ortega, irá a don de esta situado el solar con objeto de tomar posesión material del mismo.

La anterior información merece un breve y corto comentario, pues una vez más ha quedado demostrado que no eran sueños irrealizables estas y otras mejoras, como suponían aquellos que por sistema son detractores perpetuos de toda iniciativa que parta de las filas del partido conservador.

Una y mil veces hemos dicho en este periódico que con hechos y no con palabras es que como demuestran los conservadores su amor a Murcia.

El cuartel del Barrio se construirá y dentro de muy poco Murcia contará con un regimiento de infantería que a más de la importancia que proporciona a la capital, es vida que se da a la población y una mejora importantísima que traerá beneficios a la industria y al comercio.

La comoda esos terrenos supone un sacrificio para los bienes murcianos que se han preocupado de que se lleve a efecto una mejora de tanto interés para la ciudad como esa de que hacemos referencia. Pero precisamente por eso, mas es de realizar su labor positiva que no cesa de dar frutos altamente beneficiosos para Murcia.

Ayer se demostró por los buenos murcianos su espíritu de sacrificio con la construcción del cuartel de Garay, hoy con la del cuartel del barrio.

Y así, día tras día se van añadiendo capítulos a esa transformación que se inspira en el Programa Municipal de don Isidoro de la Cierva.

Sirvan esas líneas de alabanza justísima a los que de esa forma tan elocuente se preocupan de nuestro engrandecimiento y de estimular eficaz para que perseveren en esa labor que merece todos los elogios y el aplauso entusiasta de la opinión.

Aunque en realidad su amor a Murcia es solo lo que les sirve de acicate.

Por informes particulares tenemos en el día que en el próximo mes de Septiembre vendrá a Murcia el Regimiento de Sevilla, en posesión militar, estando en esta capital durante dos o tres días.

del que funciona en el Plano de San Francisco.

Mañana daremos una reseña de la mencionada apertura a la cual también ha sido invitada la prensa local.

## Los insultos no son pruebas

Hace muy pocos días nos decía un colega que éramos demasiado lacónicos en las contestaciones. La razón de ese laconismo nuestro es, que cuando conendemos con personas apegadas a su criterio, es muy difícil la controversia y más difícil todavía llegar a un acuerdo.

Esto nos ocurre con el señor Sanchez Mes-guer. Cuando creíamos que nos iba a aducir argumentos que probaran esos grandes abusos que atribuye al exministro murciano, salimos ahora con que la Papelera no tendría papel bastante para recoger su juicio desfavorable.

†  
XLI ANIVERSARIO  
del Excmo. Sr.  
**D. GERÓNIMO TORRES CASANOVA**  
D.án que fué de esta S. I. C.  
que falleció en Madrid el día 1.º de Julio de 1879  
R. I. P.

En sufragio de su alma, de la de su hermano D. PABLO, y de la de sus sobrinos D. LINO y D. GERÓNIMO TORRES GARCIA-OTAZO (que en paz descansen), se aplicarán todas las misas que se digan cada media hora desde las siete hasta las doce en la capilla de la Virgen de las Angustias de la parroquia de San Bartolomé-Santa María, mañana 2.

**La familia de los finados**  
SUPLICA a sus amigos y personas piadosas asistan a alguno de estos cultos, por cuyo favor les estará muy agradecida.  
Murcia 1.º de Julio de 1920.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de S. S., Cardenales Arzobispos de Toledo, Grauada y Valencia y Obispos de Madrid-Alcalá, Avila, Orihuela y Cartagena, han concedido 200, 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada. 8

sinrazón del señor Sanchez Mes-guer. Murcia que en todo momento gozó de fama hospitalaria.

Y se da el caso de que no es precisamente la gente baja la que se distingue por sus impropiedades, sino que aquellos que por su posición están más obligados a respetar a los «equipiers», son los que más se apasionan y pierden la noción de la cortesía.

El hecho del último partido es la exaltación de un fanático, que enloquecido, aturdido por el medio ambiente que le rodeaba, ha creído satisfacer un anhelo que latía en todos los corazones.

Y aquel pueblo que preparó el hecho, luego reaccionó, quiso lynchar al autor de la agresión.

En todo caso más le hubiera valido preveer a tiempo que no tratar de corregir con energía.

ZETA

## DOS TELEGRAMAS

### El viaje del rey

El señor alcalde cursó en el día de ayer, el siguiente telegrama:  
«Madrid.—Presidente Consejo ministros.

Por el feliz éxito en el viaje de nuestro soberano a Barcelona, le felicita.

EL ALCALDE DE MURCIA.

«Presidente Consejo ministros a alcalde de Murcia.

Agradezco vivamente felicitaciones que han de ser para todos, pues viaje triunfal de S. M. acredita el prestigio inmenso del rey y el patriotismo sano de Cataluña. Salútele atentamente,

DATO.

## LAS TORMENTAS

Llevamos ya algunos días que al comienzo de la tarde se forman tormentas en las cuencas altas del Segura y recorran la parte norte de la provincia.

Ignoramos si habrá ó no causado en alguna parte daños de consideración, pero el aspecto que revisten es muy poco halagüeño, pues todas ellas van bastante cargadas de electricidad a juzgar por el carácter imponente que revisten.

Afortunadamente, cuando llegan a nosotros se deshacen en intensos aguaceros, que aunque poco benéficos para nuestra huerta y campo, no tienen sin embargo un avasallado empuje que destroza y arruina los campos en otras regiones

## Rápida

Lo acaecido en el último partido de foot-ball celebrado en la Torre de la Marquesa es de una barbarie inconcebible.

Uno de los jugadores cae al suelo sin sentido a consecuencia de una pedrada que le da en el pecho y que le es tirada criminalmente por uno de los espectadores, mozaibate de diez y siete años.

La responsabilidad del hecho cae de lleno sobre el autor de tan bárbara como injustificada agresión, pero hay otras consideraciones morales que derivan aquella responsabilidad hacia lo que armó el brazo que ejecutó la acción vandálica.

Si el público no se reporta en sus apreciaciones al calificar el juego de los foot-ballistas, hechos como el narrado se repetirán desgraciadamente.

Y el culpable será el público; esa parte de público que insulta a los jugadores y que con arranques de pasión mal entendida, predispone a la gente inculta y de mal instinto para la comisión de actos de lictivos que sirven de baldón a un pueblo, sobre todo para el de



de los de segunda clase a primera y a segunda los aspirantes.

Este negocio, como es natural, al auxilio de los salidos para ratos de finanzas del orden, y ya ha habido de espíritus mosquinos que claman contra ese nuevo aumento en los presupuestos.

Si se otearía la propuesta si fuera renegada, pero en una injusticia tratar de oponerse a un aumento de salario a unos hombres cuyos servicios son inapreciables, mientras que se ha dejado hacer a engas y capirotes del presupuesto para subir los sueldos a todos los empleados del Estado, muchas de las cuales no sirven para nada y a la suma realizarán una labor que estaría bien compensada con una modesta gratificación. Con el beneplácito de todos, hay empleados que en estos dos últimos años han visto triplicarse sus sueldos y han saltado en los escalafones hasta llegar a figurar en categorías a las que no esperaban ascender en toda su vida. Los militares, los jueces, el clero, los funcionarios de todas clases y categorías todas las que directa o indirectamente perciben haberes e retribuciones del Estado han logrado aumentarlos, solo las clases modestas y que no tienen derecho alguno a pretender habían sido olvidadas de los políticos, en sus derecho de millones que ya veremos si puede repartir el contribuyente.

Ante esto, querer protestar de la subida de sueldo y aumento de las guardias de seguridad en, además de injusto, inhumano. Esos funcionarios públicos reportan un trabajo de largas horas expuestas a calor y a frío, arriesgan su vida casi a diario y son los primeros que tienen que dar el pecho ante las revoluciones y sediciones de todos los órdenes.

Se dirá que por estas consideraciones atadas es por lo que ha llegado a figurar en el presupuesto la partida de cerca de mil millones de pesetas solo para atenciones de personal. Certo, y en eso ha estado la habilidad de los pensionarios.

Si todos hubieran demandado a la vez aumento de sueldo el país hubiera protestado de la carga que se le quería echar encima, pero en esas demandas las había muy justificadas y a ellas nadie se hubiera opuesto como ocurre ahora con los guardias de seguridad, en cambio las hubo denegadas y que están clamando por una revisión.

Por lo mismo que es justo lo concedido a los guardias de seguridad, alabamos la propuesta del señor Bergamín.

Artel

BOLETIN OFICIAL

El día ayer con el fin de Parte oficial.

Anuncio de subasta por el Agente de la 19.ª contra don Francisco Martínez Andipue.

Efecto relativo a cancelación de débitos contra contribuyentes del pueblo de Ferrera.

Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Septiembre último.

Efecto del Juzgado de Carava en llamando a Gerónimo Paredes.

Indice de las materias contenidas en los «Boletines» del presente mes.

AYUNTAMIENTO

Ingresos y gastos realizados por la Orja Municipal desde el día primero al 31 de Mayo, ambos inclusive.

INGRESOS

Existencia en primera de Mayo, 5.492 75 pesetas.

D. Ginés Aceite, mensualidad Mayo percabida, 1 183 41.

D. Jesús del Omo, trimestres Mayo a Julio de extracción de letrinas, 250.

D. Patricio Lopez Ortega, mensualidad Mayo cedulas, 5.128 75.

D. José Guerrero Oestre, id. id. pimentón, 2 184 41.

D. José Gimenex Martínez, indemnización por pastores abusivos en el mes de Ter, núm 79, 2 50.

Doña Juana María Alcaraz, por id. id. en id., 4.

Doña Juana Arca Serna, por id. id. en id., 14.

Doña Dolores Plaza Sanchez, por id. id. en id., 20.

De Hacienda, intereses lámina Beneficencia, 3.ª y 4.ª trimestre 1918, 8 82.

De id., por id. id., año 1914, 17 64.

De id., por id. id., año 1915, 17 64.

De id., por id. id., año 1916, 17 64.

De id., por id. id., año 1917, 17 64.

De id., por id. id., quinto trimestre 1918 19, 22 05.

De id., por id. id., primero, segundo y tercer trimestre 1919 20, 18 28.

Fulgencio Perena, indemnización pastores abusivos mente Ter., 9 50.

Don Eusebio Nicolás Zamora, por id. id. en id., 2.

De los mismos, por id. id., 2.

Don José Gimenex, por id. id. en id., 2.

Don Francisco Sanchez Mesguer, mensualidad Mayo plaza de Abastos, arbitrio de puestos y ambulantes, Lonja y uso voluntario de romanas, 5.093 75.

Don Juan Pagan, mensualidad Arbitrio de Abastos, 1 839 85.

Don Juan Pagan, indemnización pastores abusivos mente Ter., 8.

Maria García Martínez, por id. id. en id., 12.

Don Manuel Morales Martínez, por id. en id., 4.

Don Juan Pagan, resto de Abril recaudación arbitrios, 126 15.

Don Manuel Bellbra, Garsa recaudación de carnes, 18 132 70.

Don José María Sora, por cuenta del reparto de 1919 20 2.000.

De Hacienda, por cuenta de la 5.ª parte de la contribución urbana, 2 794 88.

De Hacienda, por cuenta de la 5.ª parte de Industrial, 3 899 41.

Don Esteban Sanchez, indemnización pastores abusivos mente Ter., 7.

Don Esteban Sanchez Martínez, por id. en id., 2.

Don José María Sora, bebidas espirituosas 1919 20 2000.

Don Manuel Bellbra Garsa, mensualidad carnes mes Mayo, 15 110 58.

Don José María Sora, por cuenta del reparto de 1919 20 2000.

Don Manuel Alcaraz Moreno, por restauración y limpieza en el mes de Ter, número 79 7.

Doña Lucea Gu Montejano, mensualidad Mayo peses y medidas, 66 66.

Don Juan Bernal, sacrificio reses fábrica Palmer, 350.

De Hacienda, por cuenta de la 5.ª parte sobre Industrial, 1 238 14.

Don Juan Páezela, carruajes de lúje primer trimestre Abril, Mayo y Junio, 1 250.

D. Juan Bernal, por el arbitrio de reses en el Pumar durante los meses de Abril, Mayo y Junio, 350.

Del mismo, por id. sobre id. en id. Enero, Febrero, Marzo 1921, 250.

Del Depositario, extracción letrinas mes de Mayo, 46 1.

De don Wenceslao Castillo, por recaudación Cantamientos, 4.845 75.

D. José Abatadojo, indemnización por pastores abusivos de 16 reses lanaras mente núm 279 res., 1.

D. Antonio Ruiz, por id. id. por el id. de la id. id., 4.

Del mismo, por id. id. por el id. de la id. id., 23.

De don Miguel Cánovas, por id. id. por restitución de 9043 hectáreas y construcción de una pedrera en el id., 20.

De Antonio Máximas Tomás, por id. id. por labrar y sembrar en el id., 8.

Del señor Depositario, por la obtenida por el arbitrio del sello municipal en los meses de Abril y Mayo actual, 4 038 25.

Del mismo, por cuenta de los presupuestos en 1915, por cen-

tos de contribución de Ter de los Ingresos, 66.206 27.

Del mismo, por la suscripción de en 1916 id. id., 410 78.

Del mismo, por id. id. 1917, id. id., 432 84.

Del mismo, por id. id. 1918 id. id., 4 632.

Del mismo, por id. id. 1919 00, id. id. 3 089 96.

Importan los ingresos, pesetas, 65.206 27.

NUEVA OFERTA

BIBLIOTECA PATRIA.

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca.

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Garrero, Promete Narcales Norsa. Contrán, que fué a Tierra Santa... de Auguste Martínez Olmedilla.

«La estatua de plomo», novela original, de Diego San José. Premio Marquesa de Villafuente.

«El estirpe millagros», novela original, de Rafael Canales-Aguero Premio Sausal.

«La Princesita encantada», novela original de Buenaventura L. Vidal. Premio Juana y Rosa Quintana.

Además para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen y en los sucesivos otras diferentes:

«La Gitanilla» novela, de Miguel de Cervantes Saavedra. Edición Juana y Rosa Quintana.

«El loco porogrino», drama en tres actos y en verso, de Leopoldo de Aguiar de Mera. Edición Gen de Villafuente.

«El Alcalde de Zalamea», de Pedro Calderón de la Barca. Edición Justa Sanchera de Huespedes.

PRECIOS DEL MERCADO

LONGA

Precios del día 30:

Faizatas, 9 50—Tomates, 14 00 Bajacas, 10 00—Guisantes 60.—Echilates, 40—Límones, 1 50—Frijoles verdes, 100—Papas, 07.—Pepinos, 1 10—Albaricoques, 12 00.

Nabos, 0 00—Ajos, 0 50—Cebollas 6 y 8 00—Uvas, 20 00.—Uva 00.

Lechugas 0 00—Bajacas judías, 00 00—Pimientos colorados, 42—Cala-bazas, 0 00—Cerezas, 00—Melones 22.

PECADERIA

Precios del día 30:

Dorada, 2 50.—Pescada, 0.—Merlujo, 2 50.—Sardina, 0 01—Magrey, 2 00.—Salmonete, 0 00.—Pajel, 0 00—Mero, 0 00—Españolones, 30—Ora-

INTERESA A USTED Amigo Débil PARA CURAR PRONTO, TOMAR ELIXIR CALLOL que da fuerza, vigor y juventud y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles. FARMACIA AGUSTADA Y GARCIA, Calle de la Plateria, núm. 66 y 68. BAZAR MURCIANO RICARDO BLAZQUEZ

Plaza de Toros de Murcia

EL DOMINGO DIA 4 DE JULIO DE 1923

Gran corrida de novillos-toros a beneficio de la Casa de Misericordia, organizada por Francisco Hernández (Jardinero)

Siendo obsequiado el público que asista con 4 regalos 4

Se picarán, con la asistencia y serán matados a espada, los cuatro hermosos escogidos por los toreros de esta localidad la ganadería de D. Anastasio Moreno; antamaria, vacuno de Sevilla, con diversos bracos, encarnada y amarilla por los afamados matadores

DOÑXO COJERES MUJECES Y SU VIOOJ FREE

Sobresaliente: ANTONIO LOPEZ AROJA

La corrida empezará a las diez. Las puestas se abrirán a las dos. REGALOS.—1.ª Una par de novillos de raza castellana. 2.ª Una burra andaluza de gran valor. 3.ª Una muña de Singer de coser y bordar bobina central. 4.ª cien pesetas en metálico.

Entrada para caballero, con o sin número, 2 pesetas. 1.ª para señoras, niños menores de diez años y militares sin graduación, con o sin número, 1. Entrada especial para niños menores de 8 años con o sin número, 0,50. Los impuestos a cargo de la Empresa

Entrada para caballero, con o sin número, 2 pesetas. 1.ª para señoras, niños menores de diez años y militares sin graduación, con o sin número, 1. Entrada especial para niños menores de 8 años con o sin número, 0,50. Los impuestos a cargo de la Empresa

Entrada para caballero, con o sin número, 2 pesetas. 1.ª para señoras, niños menores de diez años y militares sin graduación, con o sin número, 1. Entrada especial para niños menores de 8 años con o sin número, 0,50. Los impuestos a cargo de la Empresa

Entrada para caballero, con o sin número, 2 pesetas. 1.ª para señoras, niños menores de diez años y militares sin graduación, con o sin número, 1. Entrada especial para niños menores de 8 años con o sin número, 0,50. Los impuestos a cargo de la Empresa

Entrada para caballero, con o sin número, 2 pesetas. 1.ª para señoras, niños menores de diez años y militares sin graduación, con o sin número, 1. Entrada especial para niños menores de 8 años con o sin número, 0,50. Los impuestos a cargo de la Empresa

Entrada para caballero, con o sin número, 2 pesetas. 1.ª para señoras, niños menores de diez años y militares sin graduación, con o sin número, 1. Entrada especial para niños menores de 8 años con o sin número, 0,50. Los impuestos a cargo de la Empresa

Entrada para caballero, con o sin número, 2 pesetas. 1.ª para señoras, niños menores de diez años y militares sin graduación, con o sin número, 1. Entrada especial para niños menores de 8 años con o sin número, 0,50. Los impuestos a cargo de la Empresa

Entrada para caballero, con o sin número, 2 pesetas. 1.ª para señoras, niños menores de diez años y militares sin graduación, con o sin número, 1. Entrada especial para niños menores de 8 años con o sin número, 0,50. Los impuestos a cargo de la Empresa

Entrada para caballero, con o sin número, 2 pesetas. 1.ª para señoras, niños menores de diez años y militares sin graduación, con o sin número, 1. Entrada especial para niños menores de 8 años con o sin número, 0,50. Los impuestos a cargo de la Empresa

Entrada para caballero, con o sin número, 2 pesetas. 1.ª para señoras, niños menores de diez años y militares sin graduación, con o sin número, 1. Entrada especial para niños menores de 8 años con o sin número, 0,50. Los impuestos a cargo de la Empresa

Contra los insectos

Per fin ha llegado una importante partida procedente de la fábrica de Berlín, de los remedios

Pelvos Perat

contra las moscas, mosquitos, pulgas, chinches, peñillas, hormigas, cucarachas y toda clase de insectos.

Precio del bote, 1'25 ptas.—Bazar Murciano.

tudes de esta orden ni sus antiguos amigos, ni los vendedores de curiosidades.

Todas las mañanas esperaba con ansiedad el correo para saber noticias de su hijo; pero en vano se le instaba a que fuera en aynda y protección de éste. No consigieron que se moviera.

—Algo extraordinario ocurre al señor Marqués—decían los criados.

En efecto, pasaba los días y parte de la noche sentado en un sillón, casi sin comer, y sin dormir.

Sobre la mesa tenía por orden todas las cartas que recibía de Salvatierra y las leía varias veces, sin conseguir poner en claro la verdad de aquel cúmulo de detalles.

Veíase rebecido a menudo de los más horribles temores. Procuraba alejarse siempre, pero volvían con más insistencia.

Una mañana se encontraba en su gabinete presa de indocible angustia, porque el día anterior había recibido una carta del señor Felgat, que decía: «Mañana se acabarán nuestras inquietudes: se levanta la incógnita de Santiago.»

El marqués de Belscecan esperaba estas noticias, y a cada momento preguntaba si había venido el correo, contentándose siempre, negativamente.

Al poco rato entró el ayuda de cámara con aire aserado y sonreído:

—La señora Marquesa acaba de llegar con Antonio, el criado del señorito Santiago.

No había terminado de decirle cuando entró la Marquesa medio desfallecida.

El Marqués se puso en pie exclamando:

—¿Ocurre algo extraordinario?

—Sí.

—¿Bueno o malo?

—Triste!

—¿Dices mal? ¿Habrá confesado Santiago?

—¿Cómo ha de confesar, si es inocente?

—¿Se ha disculpado, entonces?

—Para todos los que le amamos, sí. Para la Justicia y para sus enemigos, no. Le explica todo pero le faltan pruebas.

El resto del Marqués se obscureció.

—Es decir que se le ha de creer hijo su galabra—dijo.

—¿No le crees, pues?

—No se trata de mí sino de los jueces.

—¡Ah! ¡Ah!—interrompió el Marqués.—Es una historia de adulterio—añadió.

—Cuando la señora de Claudieuse—preguntó la Marquesa—supo que Santiago se casaba, intentó asesinar a su marido para vengarse de...

El marqués de Belscecan interrumpió así espesa con un formidable juramento.

—¿Y es este todo lo que Santiago ha encontrado? ¿Y por esto ha caído durante la instrucción?

—Déjame acabar—repuso la Marquesa.—Nuestro hijo es víctima de coincidencias que le pierden. Y este será causa de que si no encuentran las pruebas tenga que comparecer ante un Jurado.

—¿Santiago ante un Jurado!—exclamó el señor Belscecan con voz de trueno.—¡Tú que tu quien me le dice! ¿Y qué sucederá luego ante el Jurado? ¿Se condenará, o no?

—No puede ser! ¡U. Belscecan resucitó, se le daría justicia por sí mismo! La sangre le lava todo.

Per quebrantada que se hallase la Marquesa, ante estas palabras exclamó:

—¡Ceballero!

Per el señor Belscecan no se encontraba en estado de oír nada.

